

Una gran transformación

Varios de los cambios socio-culturales que comienzan a emerger en Chile— como la afirmación de valores igualitarios, el reconocimiento de diferentes formas de vida, las aspiraciones de movilidad y modernidad, el pluralismo de posturas éticas, la reclamación de derechos individuales y el protagonismo de las mujeres, entre otros—tienen su base en la creciente escolarización de la población. Sin duda, este es el mayor éxito de la reforma educacional. Obsesionados como estamos con las mediciones del éxito escolar, los rankings de colegios y las comparaciones internacionales de resultados del aprendizaje, tendemos a pasar por alto los efectos sociales más profundos de la reforma. Particularmente las élites, acostumbradas a gozar de todos los beneficios de la educación para sus herederos, parecen no haberse percatado de la revolución que está ocurriendo a su alrededor. El hecho de que la gran mayoría de los niños y jóvenes acceda ahora a 12 años de escolarización, y que una proporción creciente continúe sus estudios en el nivel superior, no les llama la atención. ¡Ceguera selectiva! Sin embargo, para los grupos que recién empiezan a hacerse parte de la cultura escolarizada, el cambio es de grandes proporciones. Significa apropiarse de los códigos esenciales de la modernidad y dejar atrás las servidumbres tradicionales que imponen el monopolio de la información y el conocimiento a favor de los sectores ilustrados. Representa la conquista de la propia dignidad personal; en términos kantianos, ingresar a la mayoría de edad. Es una apertura del mundo; el logro de un estatus moral y de derechos que hasta hace poco les era negado. Asistimos pues al nacimiento de un nuevo contrato social. En efecto, ¿cabe imaginar un cambio más radical y sustantivo del orden social? ¿Qué noción de persona, de ciudadanía, de libertad o de democracia pueden existir en una sociedad que segrega a una parte de sus miembros del sistema educacional, limitando tempranamente sus perspectivas existenciales? En las sociedades contemporáneas, los accesos— al mundo del trabajo, a la cultura, a la esfera pública, a la prosperidad privada, a los lenguajes del conocimiento y la información, a Internet y las redes globales—se hallan controlados por la educación. La reforma, al extender a todos la franquicia escolar, cierra un largo ciclo de exclusiones y crea en Chile, por primera vez, las condiciones para una sociedad desarrollada. El desarrollo

no es única, ni primordialmente, una cuestión del PIB o de acumulación de ventajas en un sector ubicado en el vértice de la sociedad. Al contrario, es una cuestión de derechos, de distribución del poder y el conocimiento, de ejercicio efectivo de las libertades. En suma, una cuestión de naturaleza esencialmente educacional. Para nosotros, por tanto, el SIMCE más vital y decisivo debiera ser un examen de la medida en que la sociedad supera la exclusión escolar y del grado en que abre las puertas de la enseñanza superior. En ambos frentes, el éxito de la reforma es innegable. A partir de aquí debemos preocuparnos ahora de democratizar también los logros de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes. Para ello es imprescindible cerrar las brechas que dividen los resultados de la educación según clases y estratos sociales. Superada la etapa de las exclusiones corresponde, en lo que viene, transformar los privilegios educacionales en oportunidades iguales para todos.

José Joaquín Brunner